

## LEYENDAS INCIDENCIAS NOTIFICACIÓN - TAU 2022

### Ayudas a las Líneas A, D y H del Programa Apícola Nacional 2020-2022// Campaña 2022

<u>INCIDENCIA</u>	<u>LITERAL INCIDENCIA</u>	<u>EFFECTO</u>
CC1001	Existe discrepancia entre el número de colmenas registradas en SIGGAN a 1 de enero del año de la convocatoria y el número de colmenas controladas vivas e identificadas según normativa.	Ajusta colmenas socio
CC1002	El solicitante no presenta el libro de Registro de la explotación apícola en el control de campo.	Retiene colmenas socio
CC1003	El libro de Registro de la explotación apícola no está actualizado conforme la normativa.	Retiene colmenas socio
CC1005	No hay constancia en las "Hojas de enfermedades y tratamientos" de haber realizado al menos un tratamiento contra Varroosis en los 12 meses anteriores al inicio del plazo de presentación de la solicitud de ayudas.	Retiene colmenas socio
CC1010	El/La solicitante (o el compareciente en su nombre) ha impedido o ha dificultado la realización del control de campo.	Retiene colmenas socio
CC1012	La copia de la factura del tratamiento contra Varroosis no es copia fiel de la original.	Retiene colmenas socio
CC1014	Factura del tratamiento con importe total, IVA incluido, superior a 1.000 euros y la copia del justificante de pago no es copia fiel del original.	Retiene colmenas socio
CC1028	El nº de colmenas tratadas contra Varroosis en los 12 meses anteriores al inicio del plazo de presentación de la solicitud de ayudas, según las hojas de tratamientos del libro de registro de la explotación apícola, es superior al nº de colmenas registrada	Ajusta colmenas socio
CC1032	El número de colmenas controladas en campo es cero.	Retiene colmenas socio
CC1050	La copia de la hoja de identificación del Libro de registro de la explotación apícola, así como, las hojas de enfermedades y tratamientos, no son copia fiel de las originales ó no son válidas.	Retiene colmenas socio
CC1051	La copia de la receta veterinaria del tratamiento contra Varroosis no es copia fiel de la original.	Retiene colmenas socio
CC1060	La copia de la póliza del seguro de responsabilidad civil de las colmenas no es copia fiel de la original.	Retiene colmenas socio
CC1062	La copia del justificante de pago de la póliza del seguro de responsabilidad civil de las colmenas, con importe total superior a 1.000 euros, no es copia fiel de la original.	Retiene colmenas socio
CC1068	El colmenar indicado se considera abandonado por haberse controlado en control de campo un número de colmenas muertas superior al 50 %.	Ajusta colmenas socio
IC005	Falta la fecha de nacimiento del solicitante.	Informativa
IC010	El solicitante no es titular de una explotación apícola en la Base Datos del Registro General de Explotaciones Ganaderas de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía o existe, pero la fecha de alta de	Retiene colmenas socio
IC012	La explotación apícola del titular aparece inscrita en el Registro General de Explotaciones Ganaderas de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible con fecha de alta anterior al 1 de enero del año de la convocatoria pero el cen	Retiene colmenas socio
IC013	Falta el nombre y apellidos del titular de la explotación apícola o el código de explotación o la fecha de alta de la explotación.	Retiene colmenas socio
IC014	El titular de la explotación apícola pertenece a una AD SG según Registro General de Explotaciones Ganaderas de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible pero falta el CIF de la AD SG o la fecha de alta en la AD SG o razón social	0 puntos priorización para socio
IC015	El titular de la explotación apícola pertenece a una AD SG según Registro General de Explotaciones Ganaderas de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible pero la fecha de alta en la AD SG es posterior al inicio del plazo de pres	0 puntos priorización para socio
OT117	Falta el NIF de la entidad habilitada en el impreso de solicitud de ayuda.	Retiene colmenas socio
OT118	Es incorrecto el NIF de la entidad habilitada en el impreso de solicitud de ayuda.	Retiene colmenas socio
OT119	Falta el DNI/NIE de la persona autorizada por la entidad habilitada en el impreso de solicitud de ayuda.	Retiene colmenas socio
OT120	Es incorrecto el DNI/NIE de la persona autorizada por la entidad habilitada en el impreso de solicitud de ayuda.	Retiene colmenas socio
OT304	Falta el número de receta y/o la copia de la receta del tratamiento contra Varroosis, para la factura del tratamiento indicada	Retiene tratamiento socio

## LEYENDAS INCIDENCIAS NOTIFICACIÓN - TAU 2022

### Ayudas a las Líneas A, D y H del Programa Apícola Nacional 2020-2022// Campaña 2022

<b>INCIDENCIA</b>	<b>LITERAL INCIDENCIA</b>	<b>EFFECTO</b>
<b>OT305</b>	Falta la base imponible de la factura presentada del tratamiento contra varroosis en 12 meses anteriores al inicio plazo de presentación de la solicitud.	Retiene tratamiento socio
<b>OT307</b>	No se considera válida la factura presentada del tratamiento contra varroosis en 12 meses anteriores al inicio al plazo de presentación de la solicitud. (indicará el número de factura).	Retiene tratamiento socio
<b>OT309</b>	Falta la factura del tratamiento contra varroosis.	Retiene colmenas socio
<b>OT311</b>	Falta la autorización firmada del apicultor a favor del técnico de la entidad habilitada, caso de nuevo solicitante que no solicitó esta ayuda en la campaña anterior o que ha cambiado en esta campaña de técnico habilitado y/o de entidad habilitada para pr	Retiene colmenas socio
<b>OT312</b>	Falta la póliza del seguro de responsabilidad civil de las colmenas.	Retiene colmenas socio
<b>OT313</b>	Falta la copia de la hoja de identificación del libro de registro de explotación y/o las hojas del mismo que acrediten el tratamiento contra Varroosis.	Retiene colmenas socio
<b>OT314</b>	Falta la receta veterinaria.	Retiene colmenas socio
<b>OT315</b>	No se considera válida la receta veterinaria.	Retiene tratamiento socio
<b>OT316</b>	Falta la documentación de pago de la prima vigente del seguro de responsabilidad civil de las colmenas.	Retiene colmenas socio
<b>OT317</b>	No se considera válida la documentación de pago de la prima vigente del seguro de responsabilidad civil de las colmenas.	Retiene colmenas socio
<b>OT318</b>	Falta el nº de colmenas, tratadas en los 12 meses anteriores al inicio del plazo de presentación de solicitudes de ayuda, según las hojas de tratamiento del libro de registro de la explotación apícola, para el tratamiento indicado.	Retiene tratamiento socio
<b>OT319</b>	Falta el N° colmenas aseguradas.	Retiene colmenas socio
<b>OT334</b>	Falta el número de factura y/o la copia de la factura del tratamiento contra Varroosis, para la receta veterinaria indicada	Retiene tratamiento socio
<b>OT339</b>	Falta la dosis del tratamiento contra Varroosis, para el medicamento de la factura indicada	Retiene tratamiento socio
<b>OT340</b>	No se considera válida la autorización firmada del apicultor a favor del técnico de la entidad habilitada.	Retiene colmenas socio
<b>OT352</b>	Falta el nombre del medicamento en receta veterinaria.	Retiene tratamiento socio
<b>OT353</b>	El medicamento no está autorizado por la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios.	Retiene colmenas socio
<b>OT354</b>	La fecha inicio o fecha fin o ambas, de la póliza del seguro de responsabilidad civil es/son no válidas.	Retiene colmenas socio
<b>OT355</b>	Falta la fecha de inicio de cobertura de la póliza del seguro de responsabilidad civil.	Retiene colmenas socio
<b>OT356</b>	Falta el código de verificación de la receta veterinaria electrónica.	Retiene tratamiento socio
<b>OT357</b>	Falta la fecha de fin de cobertura de la póliza del seguro de responsabilidad civil.	Retiene colmenas socio
<b>OT358</b>	El titular no cumple con el requisito de tener un seguro de responsabilidad civil válido para las colmenas desde el inicio del período de elegibilidad de los gastos (01/08/2021 hasta el 31/07/2022).	Retiene colmenas socio
<b>OT366</b>	No se considera válida la receta veterinaria, falta el sello del centro que dispensa el medicamento.	Retiene tratamiento socio
<b>OT367</b>	No se considera válida la receta veterinaria, falta el nombre y los dos apellidos del veterinario.	Retiene tratamiento socio
<b>OT368</b>	No se considera válida la receta veterinaria, falta la dirección completa del centro que dispensa el medicamento.	Retiene tratamiento socio
<b>OT369</b>	No se considera válida la receta veterinaria, falta el N° de colegiado y provincia de colegiación del veterinario.	Retiene tratamiento socio
<b>OT370</b>	No se considera válida la receta veterinaria, falta el N° de ejemplares que se dispensan.	Retiene tratamiento socio
<b>OT371</b>	No se considera válida la receta veterinaria, falta la firma del prescriptor.	Retiene tratamiento socio

## LEYENDAS INCIDENCIAS NOTIFICACIÓN - TAU 2022

### Ayudas a las Líneas A, D y H del Programa Apícola Nacional 2020-2022// Campaña 2022

<b>INCIDENCIA</b>	<b>LITERAL INCIDENCIA</b>	<b>EFFECTO</b>
<b>OT373</b>	La factura del tratamiento contra la Varroosis presentada ya fue presentada en la campaña anterior del PAN para acreditar el tratamiento obligatorio contra Varroosis.	Retiene tratamiento socio
<b>OT374</b>	No se considera válida la factura del tratamiento contra la varroosis, falta la fecha de expedición.	Retiene tratamiento socio
<b>OT375</b>	No se considera válida la factura del tratamiento contra la varroosis, falta el nombre y apellidos o razón social del proveedor y/o destinatario, o el centro dispensador del medicamento veterinario no está autorizado.	Retiene tratamiento socio
<b>OT376</b>	No se considera válida la factura del tratamiento contra la varroosis, falta el NIF del proveedor.	Retiene tratamiento socio
<b>OT377</b>	No se considera válida la factura del tratamiento contra la varroosis, falta el domicilio del proveedor y/o del destinatario.	Retiene tratamiento socio
<b>OT378</b>	No se considera válida la factura del tratamiento contra la varroosis, falta el nombre del medicamento.	Retiene tratamiento socio
<b>OT379</b>	No se considera válida la factura del tratamiento contra la varroosis, falta indicar la cantidad de medicamento expedido.	Retiene tratamiento socio
<b>OT380</b>	No se considera válida la factura del tratamiento contra la varroosis, falta la base imponible, el importe total, el precio unitario total, el precio unitario sin impuestos y/o el IVA.	Retiene tratamiento socio
<b>OT382</b>	No se considera válida la póliza del seguro de responsabilidad civil de las colmenas vigente desde el inicio hasta el final del período de elegibilidad de los gastos, falta la firma de la aseguradora.	Retiene colmenas socio
<b>OT383</b>	No se considera válida la póliza del seguro de responsabilidad civil de las colmenas vigente desde el inicio hasta el final del período de elegibilidad de los gastos, falta el sello de la aseguradora.	Retiene colmenas socio
<b>OT384</b>	No se considera válida la póliza del seguro de responsabilidad civil de las colmenas vigente desde el inicio hasta el final del período de elegibilidad de los gastos, falta la firma del tomador del seguro.	Retiene colmenas socio
<b>OT385</b>	Se ha superado el plazo establecido entre la fecha de expedición de la receta veterinaria (validez 30 días) y la fecha de expedición del albarán o de la factura del tratamiento contra la varroosis.	Retiene tratamiento socio
<b>OT386</b>	El destinatario de la factura del tratamiento contra la varroosis no coincide con el solicitante de la ayuda.	Retiene tratamiento socio
<b>OT387</b>	El propietario o responsable de los animales que aparece en la receta veterinaria no coincide con el solicitante de la ayuda.	Retiene tratamiento socio
<b>OT388</b>	Falta la dosis del medicamento en la receta veterinaria (indicará el nº de receta para identificarla).	Retiene tratamiento socio
<b>OT389</b>	Falta el número de colmenas tratadas en la factura del tratamiento contra Varroosis, o éste no se ha podido determinar porque no se indica la cantidad de producto, o bien, no se indica la dosis.	Retiene tratamiento socio
<b>OT390</b>	El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis, anotado en el libro de registro de la explotación apícola en los 12 meses anteriores al inicio del plazo de presentación de solicitudes, es inferior al número registradas en SIGGAN a fecha d	Ajusta colmenas socio
<b>OT391</b>	El número de colmenas aseguradas a fecha de 1 de enero del año de la convocatoria, según la póliza vigente a dicha fecha es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a 1 de enero del año de la convocatoria.	Ajusta colmenas socio
<b>OT392</b>	El número de colmenas aseguradas a fecha de 1 de enero del año de la convocatoria es cero por no haber ninguna póliza válida a dicha fecha.	Retiene colmenas socio
<b>OT393</b>	El albarán de la factura del tratamiento contra Varroosis no corresponde a la factura aportada.	Retiene tratamiento socio
<b>OT396</b>	El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y la dosis de la receta veterinaria es cero ó nulo.	Retiene colmenas socio
<b>OT398</b>	No se considera válida la póliza del seguro de responsabilidad civil de las colmenas vigente desde el inicio hasta el final del período de elegibilidad de los gastos, el nombre, apellidos y/o DNI del asegurado no coinciden con el solicitante de la ayuda	Retiene colmenas socio

## LEYENDAS INCIDENCIAS NOTIFICACIÓN - TAU 2022

### Ayudas a las Líneas A, D y H del Programa Apícola Nacional 2020-2022// Campaña 2022

<b>INCIDENCIA</b>	<b>LITERAL INCIDENCIA</b>	<b>EFECTO</b>
<b>OT399</b>	No se considera válida la póliza del seguro de responsabilidad civil de las colmenas vigente desde el inicio hasta el final del período de elegibilidad de los gastos, el código de explotación de la póliza no coincide con el código explotación apícola del	Retiene colmenas socio
<b>OT427</b>	Falta el nombre de la persona solicitante/representante entidad que autoriza al técnico de la entidad habilitada a la presentación de su solicitud de ayudas, en la Autorización presentada.	Retiene colmenas socio
<b>OT428</b>	Falta o es incorrecto el DNI/NIE/NIF de la persona solicitante/representante de la entidad que autoriza al técnico de la entidad habilitada a la presentación de su solicitud de ayudas, en la autorización presentada.	Retiene colmenas socio
<b>OT429</b>	Falta el nombre del/ la tecnico de la entidad habilitada autorizada para la presentación de la sol. Ayuda, en la Autorización presentada.	Retiene colmenas socio
<b>OT430</b>	Falta o es incorrecto el DNI/NIE del/ la tecnico de la entidad habilitada para la presentación de la sol. Ayuda, en la Autorización presentada,	Retiene colmenas socio
<b>OT431</b>	Falta la firma de la persona solicitante/representante entidad que autoriza al técnico de la entidad habilitada a la presentación de su solicitud de ayudas, en la Autorización presentada.	Retiene colmenas socio
<b>OT432</b>	Falta la firma del/ la tecnico de la entidad habilitada autorizada para la presentación de la sol. Ayuda, en la Autorización presentada.	Retiene colmenas socio
<b>OT433</b>	Falta o es incorrecto el NIF de la Entidad Habilitada, declarado en el impreso Autorización, para el técnico grabador que pertenece a dicha Entidad.	Retiene colmenas socio
<b>OT434</b>	Falta el nombre de la Entidad Habilitada en el impreso Autorización.	Retiene colmenas socio
<b>OT544</b>	Falta el NIF del Nombre/razón social/denominación de la entidad autorizada por la entidad habilitada, en la solicitud de ayuda.	Retiene colmenas socio
<b>OT545</b>	Es incorrecto el NIF del Nombre/razón social/denominación de la entidad autorizada por la entidad habilitada, declarado en el impreso de solicitud de ayuda.	Retiene colmenas socio
<b>OT580</b>	Falta el nombre/razón social/denominación de la entidad habilitada, en la solicitud de ayuda.	Retiene colmenas socio
<b>OT581</b>	Falta el nombre/razón social/denominación/denominación de la entidad autorizada por la entidad habilitada, en la solicitud de ayuda.	Retiene colmenas socio
<b>OT582</b>	Faltan los Apellidos y nombre de la persona autorizada por la entidad habilitada o la entidad autorizada, en la solicitud de ayuda.	Retiene colmenas socio
<b>OT592</b>	El solicitante no acredita haber realizado el tratamiento obligatorio contra Varroosis, según el artículo 8 de la Orden de 27 de mayo de 2020.	Retiene colmenas socio
<b>OT593</b>	El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y la dosis de la receta veterinaria, y el libro de registro de la explotación es inferior al número de colmenas de SIGGAN a 1 de en	Ajusta colmenas socio
<b>OT595</b>	El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis según la cantidad de producto de la factura del tratamiento y la dosis de la receta veterinaria, y el libro de registro de la explotación es cero o nulo.	Retiene colmenas socio
<b>OT901</b>	El solicitante ha solicitado la renuncia de la ayuda una vez que ha sido informado de la intención de efectuarle un Control de Campo por parte de la Delegación Territorial, en esta campaña.	Retiene colmenas socio
<b>OT902</b>	Falta la documentación del tomador de pago de la prima vigente del seguro colectivo de responsabilidad civil de las colmenas.	Retiene colmenas socio
<b>OT903</b>	No se considera válida la documentación del tomador de pago de la prima vigente del seguro colectivo de responsabilidad civil de las colmenas.	Retiene colmenas socio
<b>OT904</b>	Falta el N° colmenas aseguradas en la póliza del seguro colectivo de Responsabilidad Civil.	Retiene colmenas socio
<b>OT905</b>	La fecha inicio ó fecha fin ó ambas, de la póliza del seguro colectivo de responsabilidad civil es/son . no válidas.	Retiene colmenas socio
<b>OT906</b>	Falta la fecha de inicio de cobertura de la póliza del seguro colectivo de responsabilidad civil.	Retiene colmenas socio
<b>OT907</b>	Falta la fecha de fin de cobertura de la póliza del seguro colectivo de responsabilidad civil.	Retiene colmenas socio
<b>OT909</b>	Falta la documentación del solicitante de pago de la prima vigente del seguro colectivo de responsabilidad civil de las colmenas.	Retiene colmenas socio
<b>OT910</b>	No se considera válida la documentación del solicitante de pago de la prima vigente del seguro colectivo de responsabilidad civil de las colmenas.	Retiene colmenas socio
<b>OT911</b>	No se considera válida la póliza del seguro colectivo de responsabilidad civil de las colmenas. Pongase en contacto con la entidad tomadora del seguro.	Retiene colmenas socio

## LEYENDAS INCIDENCIAS NOTIFICACIÓN - TAU 2022

### Ayudas a las Líneas A, D y H del Programa Apícola Nacional 2020-2022// Campaña 2022

<b>INCIDENCIA</b>	<b>LITERAL INCIDENCIA</b>	<b>EFFECTO</b>
<b>OT913</b>	El documento de pago de la póliza colectiva no cubre el importe total de la póliza.	Retiene colmenas socio
<b>OT965</b>	El NIF de la persona autorizada por la entidad habilitada o la entidad autorizada declarado en el impreso de solicitud de ayuda no es el de un técnico habilitado de dicha entidad.	Retiene colmenas socio
<b>OT966</b>	El NIF de la Entidad Habilitada, declarado en el impreso de solicitud de ayuda, no se corresponde con el NIF de ninguna de las Entidades que han obtenido Resolución de Reconocimiento de Entidad Habilitada según la Orden de 25 de febrero de 2021.	Retiene colmenas socio
<b>OT967</b>	El NIF de la Entidad Autorizada por la Entidad Habilitada, declarado en la solicitud de ayuda, no se corresponde con el de ninguna entidad autorizada por dicha Entidad Habilitada.	Retiene colmenas socio
<b>OT968</b>	El DNI/NIF de la Persona Autorizada de la Entidad Habilitada o Autorizada declarado en la solicitud de ayuda, no coincide con el DNI/NIF del Técnico declarado en la Autorización para la presentación y grabación de la solicitud de ayuda, de esta campaña o	Retiene colmenas socio
<b>OT969</b>	El NIF de la Entidad Habilitada declarado en el impreso de solicitud de ayuda no coincide con el NIF de la Entidad Habilitada, declarado en la Autorización, para el técnico grabador que pertenece a dicha Entidad, presentado en esta campaña o en alguna de	Retiene colmenas socio
<b>OT970</b>	El DNI/NIF del solicitante (Persona física) o su representante legal en la solicitud de ayuda, no coincide con el DNI/NIF del solicitante/representante en la Autorización al Técnico de la Entidad Habilitada/Autorizada, presentada en esta convocatoria de a	Retiene colmenas socio
<b>OT971</b>	El DNI/NIF del representante legal en la solicitud de ayuda, no coincide con el DNI/NIF del representante legal en la Autorización al Técnico de la Entidad Habilitada/Autorizada, presentada en esta convocatoria de ayudas o en alguna de las dos campañas an	Retiene colmenas socio
<b>OT981</b>	El solicitante de ayuda ha variado el número de colmenas aseguradas de su póliza colectiva, presenta el nuevo boletín de adhesión a la póliza colectiva para acredita dicha variación pero éste no es válido.	Retiene colmenas socio
<b>PO543</b>	El solicitante NO autoriza que se computen sus colmenas para la solicitud de ayuda a las líneas A y D presentada por la entidad a la pertenece.	Informativa
<b>RA001</b>	Falta la firma del socio apicultor en el impreso RAP.	Retiene colmenas socio
<b>RA002</b>	Socio apicultor que no marca la casilla I, en el impreso RAP, dando su consentimiento para que se computen sus colmenas a efectos de la solicitud de ayudas líneas A y D de la entidad apícola a la que pertenece.	Retiene colmenas socio
<b>RA003</b>	El socio apicultor aparece en el impreso RAP de más de una entidad solicitante de ayudas a las líneas A y D.	Retiene colmenas socio
<b>RA004</b>	Las colmenas del socio apicultor del impreso RAP no son elegibles para el cómputo de colmenas elegibles de la entidad solicitante de ayudas a las líneas A y D.	Retiene colmenas socio
<b>RA006</b>	El socio apicultor no cumple con el requisito de tener un seguro de responsabilidad civil válido para las colmenas desde el inicio hasta el final del período de elegibilidad de los gastos (01/08/2021 hasta el 31/07/2022)	Retiene colmenas socio
<b>RA007</b>	Falta la copia de la hoja de identificación del libro de registro de explotación y/o las hojas del mismo que acrediten el tratamiento contra Varroosis	Retiene colmenas socio
<b>RA008</b>	No se considera válida la copia de la hoja de identificación del libro de registro de explotación y/o las hojas del mismo que acrediten el tratamiento contra Varroosis	Retiene colmenas socio
<b>RA009</b>	Falta la factura que acredite el tratamiento contra Varroosis en los 12 meses anteriores al inicio del plazo de presentación de solicitudes.	Retiene colmenas socio
<b>RA010</b>	No se considera válida la factura que acredita el tratamiento contra Varroosis en los 12 meses anteriores al inicio del plazo de presentación de solicitudes.	Retiene colmenas socio
<b>RA011</b>	Falta la receta veterinaria del tratamiento contra Varroosis	Retiene colmenas socio
<b>RA012</b>	No se considera válida la receta veterinaria del tratamiento contra Varroosis	Retiene colmenas socio
<b>RA013</b>	Falta la póliza del seguro de responsabilidad civil de las colmenas.	Retiene colmenas socio
<b>RA014</b>	No se considera válida la póliza del seguro de responsabilidad civil de las colmenas.	Retiene colmenas socio

## LEYENDAS INCIDENCIAS NOTIFICACIÓN - TAU 2022

### Ayudas a las Líneas A, D y H del Programa Apícola Nacional 2020-2022// Campaña 2022

<b>INCIDENCIA</b>	<b>LITERAL INCIDENCIA</b>	<b>EFFECTO</b>
<b>RA015</b>	Falta el justificante de pago de la póliza del seguro de responsabilidad civil de las colmenas.	Retiene colmenas socio
<b>RA016</b>	No se considera válido el justificante de pago de la póliza del seguro de responsabilidad civil de las colmenas.	Retiene colmenas socio
<b>RA017</b>	Falta el CIF/NIF del socio apicultor que firma el impreso RAP.	Retiene colmenas socio
<b>RA018</b>	El CIF/NIF del socio apicultor que firma el impreso RAP no es correcto.	Retiene colmenas socio
<b>RA100</b>	Socio apicultor que no tiene una explotación apícola en el Registro General de Explotaciones Ganaderas de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía o si la tiene pero la fecha de alta de ésta, no es anterior al 1 enero del año de convocatoria.	Retiene colmenas socio
<b>RA101</b>	La explotación apícola del Socio apicultor aparece inscrita en el Registro General de Explotaciones Ganaderas de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible con fecha de alta anterior al 1 enero del año convocatoria pero el censo de colmenas a esta fecha es "0" ó nulo.	Retiene colmenas socio
<b>RA102</b>	Falta el nombre y apellidos del Socio apicultor, titular de la explotación apícola, ó el código de explotación ó la fecha de alta de la explotación.	Retiene colmenas socio
<b>RA201</b>	El número de colmenas tratadas del tratamiento contra Varroosis, según factura, receta y anotado en el libro de registro de la explotación apícola en los 12 meses anteriores al inicio del plazo de presentación de solicitudes, es cero ó nulo.	Retiene colmenas socio
<b>RA202</b>	Número colmenas tratadas contra Varroosis, según cantidad producto de la factura y dosis de receta veterinaria y anotadas en libro registro explotación, es inferior al número colmenas registradas en SIGGAN a fecha de 1 enero del año convocatoria. (indicará nº colmenas SIGGAN: , nº colmenas tratadas según factura, receta y libro explotación: ).	Ajusta colmenas socio
<b>RA204</b>	El número de colmenas aseguradas a fecha 1 enero del año de la convocatoria según la póliza vigente a dicha fecha es inferior al número de colmenas registradas en SIGGAN a 1 enero de año de la convocatoria.	Ajusta colmenas socio
<b>RA205</b>	El número de colmenas aseguradas a fecha de 1 enero del año de la convocatoria es cero ó nulo, por no haber ninguna póliza vigente a dicha fecha.	Retiene colmenas socio
<b>RA300</b>	Socio apicultor del impreso RAP que no obtiene los 5 puntos, tras la aplicación de los criterios de valoración del artículo 9.4.d) de la Orden, no computándose sus colmenas para el computo total de colmenas de la entidad solicitante a la que pertenece.	Retiene colmenas socio
<b>RA900</b>	Socio apicultor del impreso RAP, presentado por la entidad, que no es solicitante de ayudas a las líneas B y C, y que ha dificultado o impidiendo la realización de un control de campo en alguna de las dos campañas anteriores, de las ayudas a las líneas B y C del Programa Apícola Nacional.	Retiene colmenas socio